

HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

RÉDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CUESTA DEL ÁGUILA, 15, TELÉF. 19

Jueves 30 de Julio de 1931

AÑO XX
NÚM. 4.194

El colono.

Un enemigo que no debe serlo.

Uno de los enemigos inconscientes de la República, es el colono. Lo afirmamos así, categóricamente, sin hipérbole, porque hemos podido comprobarlo en la provincia de Toledo, y por noticias ciertas, es una realidad en la inmensa mayoría de los pueblos de España. ¿Por qué? Es muy sencilla la respuesta: Porque el colono, acosado por el propietario de la tierra, por el fisco y por el trabajador, ve con espanto que sus grandes esfuerzos por vivir, si su situación no se remedia, habrán de ser estériles. Y culpan de los muchos males que se ciernen sobre su cabeza, al actual régimen, que, muy por lo contrario de lo que el colono cree, se preocupa con una atención digna de todo encomio de sacarle del atolladero en que se encuentra.

¿Conocen si no muchos colonos, enemigos inconscientes de la República, el Decreto recientemente publicado en la *Gaceta* (día 12 de julio actual), que supone para ellos una admirable tabla salvadora? Pues por si alguno lo ignora (que son muchos), vamos a publicarle íntegro:

«DECRETO

La excepcional situación en que el año agrícola ha colocado a los arrendatarios a los efectos del pago de renta, al par que la necesidad ha tiempo sentida de proceder a una revisión de éstas a fin de ponerlas en concordancia con un criterio de justicia más depurado que el que ha presidido hasta ahora tales relaciones económicas, mueven a los Ministros firmantes, presionados por las circunstancias, a proponer algunas medidas urgentes valederas para este año, ya que no han de ser obstáculo a un proyecto de ley orgánico en que se abarque y especifique cuanto concierne a la regulación de los contratos de arrendamientos de tierras.

En su virtud, el Presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta de los Ministros de Justicia y Trabajo, viene en decretar:

1.º En los contratos de arrendamiento de fincas rústicas de precio hasta 15.000 pesetas anuales, los arrendatarios podrán pedir la revisión del contrato al único efecto de reducción del precio. Esta reducción tendrá lugar siempre que el precio del arrendamiento sea superior a la renta que corresponda a la finca arrendada conforme al avance catastral o al líquido imponible que figure en el amillaramiento donde no se haya efectuado el avance catastral, o a lo

que, dada la actual cosecha, sea equitativo pagar.

2.º De la revisión a que se refiere el artículo anterior, entenderán los Jurados mixtos de la Propiedad rústica.

3.º Quedará en suspenso la tramitación de los desahucios por falta de pago en el mismo instante en que el arrendatario acredite en autos por certificación del Jurado mixto haber solicitado la revisión de la renta.

Acordada la reducción de la renta por el Jurado mixto para este año, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando en la Secretaría del Juzgado la renta ya fijada en el expediente de pensión.

4.º En los contratos de aparcería, en cultivos herbáceos de alternativa sobre tierras conocidas en distintas regiones con los nombres de «calmas», «blancas» o «pan llevar», los Jurados mixtos tendrán en cuenta, a los efectos del juicio de revisión, las distintas aportaciones que en el contrato se asigne a propietarios y aparceros, proponiendo, en vista de todo ello, las reducciones que la justicia aconseje.

5.º Todo arrendatario podrá solicitar del jurado mixto la concesión de aplazamiento o de un escalonamiento en el pago de las rentas del año agrícola presente; el Jurado la concederá, siempre que considere económicamente justificadas las causas que sirvan de fundamento a la petición. Este aplazamiento total o parcial de la renta, en ningún caso podrá exceder de un año.

6.º Los subarrendatarios tendrán en relación con los arrendatarios los mismos derechos que estas bases conceden a los arrendatarios frente a los propietarios.

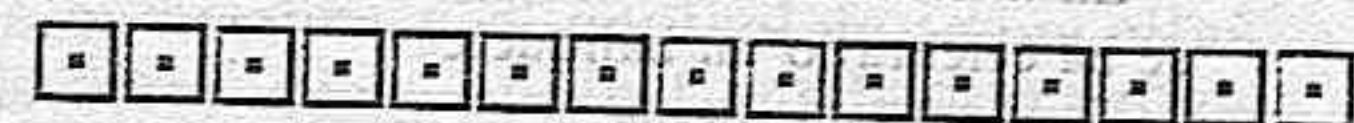
7.º Contra las resoluciones de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica en las cuestiones que son objeto de estas bases, únicamente se podrá interponer recurso de apelación ante la Comisión mixta arbitral agrícola.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos treinta y uno.—*Niceto Alcalá Zamora y Torres*.—El Ministro de Justicia, *Fernando de los Ríos Urruti*.—El Ministro de Trabajo y Previsión, *Francisco L. Caballero*.

¿Se dan perfecta cuenta los colonos, especialmente los pequeños y bien castigados colonos, de la excepcional importancia del Decreto?

Si meditan un poco nada más sobre las importantes reformas que en la organización agrícola española se están llevando a cabo y las que se realizarán en muy próxima fecha, es muy probable que estos sufridos trabajadores, inconscientes enemigos de la República, comprendan de una vez y para siempre que

su sitio está más cerca de los campesinos asalariados que de los amos de la tierra, verdaderos explotadores de las energías de la patria.



Una velada simpática.

-: El periodista Gobernador y los periodistas toledanos.

La Asociación de la Prensa toledana ofreció a su compañero el actual Gobernador Sr. Botella Pérez, una comida de carácter íntimo, en la noche del martes 28, que sirvió el popularísimo Patro.

Los chicos de la prensa (ya nos agradecerán algunos el tópico) pasaron agradablemente unas horas en la Venta del Circo Romano, hablando en tono jocoso de todo cuanto puede hablarse, sin que ninguno pretendiera— aunque pareciera incomprendible— hacer gala de sus dotes de orador.

Pero como esta reunión tan simpática y tan íntima no podía circunscribirse a regalar el estómago de los chicos con las primicias cociniles de Patro, sirvió de estimulante para estrechar los lazos de amistad que entre Alicante y Toledo nos tiende el periodista gobernador D. Alvaro Botella, y de compañerismo entre los periodistas alicantinos y toledanos.

El Sr. Botella, huyendo de los discursos henchidos de tópicos manidos, pronunció unas palabras de agradecimiento hacia los periodistas de Toledo y el pueblo todo; que han demostrado la consideración y el cariño que le profesan. Reiteró una vez más sus deseos de servir a la provincia de Toledo con todo entusiasmo, y en su afán de establecer la amistad entre Alicante y Toledo, se ofreció gestionar el que en las próximas ferias nos visiten el admirable Orfeón de

su tierra y «La Wagneriana», formidable orquesta de cuerda, típicamente alcantina.

La iniciativa del Sr. Botella Pérez, que fué acogida con entusiasmo, probablemente tendrá a fácil realización, y para convertirla en realidad, inmediatamente se nombró una Comisión que, juntamente con el Sr. Gobernador, estudiará el medio más factible para llevarla a efecto.

Se proponen el Sr. Botella y los periodistas organizar un concierto en la Plaza de Toros, a base del orfeón y la orquesta, y seguidamente una verbena que habrá de resultar un festejo interesantísimo.

Y ya en el camino de las iniciativas, se forjó casi un programa completo que procurará cumplirse con la mayor rapidez.

Se pretende desempolvar el famoso proyecto de monumento a Padilla, gloria de nuestra raza y de nuestro pueblo, colocándole en la plaza que hoy lleva su nombre como protesta contra Carlos V, y de reparación para el valiente iniciador de nuestras libertades ciudadanas.

Otro de los propósitos interesantes del Sr. Botella y los periodistas se refiere a emplazar un busto a Navarro Ledesma en una de las glorietas de la Vega.

Desean igualmente, velando por la estética y el sentido común, trasladar la estatua de Villamartin del Paseo de Merchán a la explanada de la Academia o a otro sitio más adecuado.

Y lo halagador en esta ocasión es que se tomaron tan en serio estas cosas, y es tanto el interés que el Sr. Botella tiene en realizarlas, que muy posiblemente, en un plazo brevísimo, veamos convertidas en realidad estas iniciativas que son aspiraciones muy sentidas por el pueblo de Toledo.

Por último, se dirigieron telegramas

CAFÉ-BAR TOLEDO Café exprés y Chocolates
Gran surtido en fiambres y mariscos.

ZOCODOVER, 45

CASA

Comercio, 39, teléfono 360.

TOLEDO

ZOCODOVER, 46

Paseo de la Rosa, 24, teléf. 43.

DÍAZ

Consultorio Clínica operatoria. RAYOS X

DR. GARCÍA CAPPÀ

CUESTA DE LOS PASCUALES, 8—TOLEDO—TELEFONO 210

CONSULTA de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, cirugía general a cargo del DR. GARCÍA CAPPÀ, del Hospital de a Princesa y de la Policlínica del Dr. Cervera.

Martes y Viernes, de once a una y de tres a cinco.

Para enfermos en tratamiento, todos los días, de doce a una, a cargo de los practicantes.

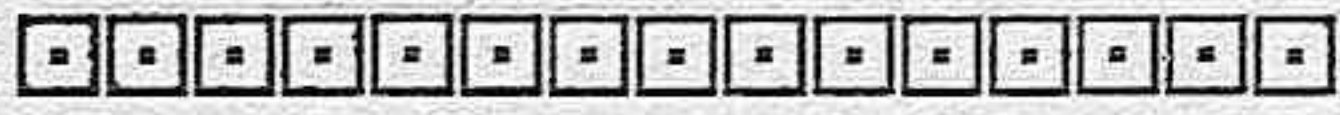
EN MADRID todos los días restantes de dos a cuatro; Santa María 6, principal.

Probad los cafés **REY WAMBÀ**

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ (Precios reducidos)

a la Asociación de la Prensa de Alicante y al periódico *El Luchador*, que dirigía nuestro actual Gobernador en aquella capital, enviándoles un saludo y un abrazo en nombre de los periodistas toledanos.

**Es indiscutible, el
Café LOS NIÑOS
no tiene rival.**



Las obras del Palacio de Justicia.

Una entrevista con el Contratista.

Invitados por el Delegado municipal de las obras del Palacio de Justicia, Sr. García, presenciámos la entrevista que el sábado 25 del mes actual, celebró el citado Teniente de Alcalde, en compañía del Arquitecto municipal, con el contratista de las obras de la Audiencia.

Manifestó este señor que, habiéndose informado por la prensa de la denuncia presentada en la última sesión, deseaba informarse directamente de los motivos de ella.

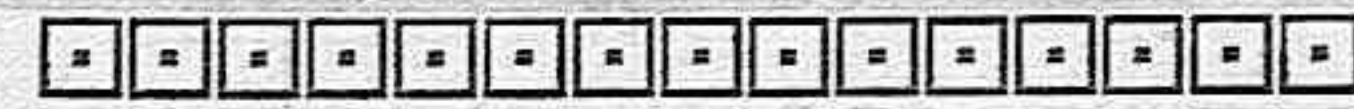
El Sr. García le explicó las causas en que se fundamentaba aquella, comprobado además por el facultativo municipal, y el contratista reconoció que, en efecto, se venía haciendo la obra tal y conforme manifestaron los señores Teniente de Alcalde y Arquitecto, aunque con la salvedad, para su descargo, de que la construcción adoptada no implicaba falta de consistencia en la edificación, puesto que venía practicándola en otras de mayor importancia y los resultados fueron siempre favorables.

El Sr. Arquitecto, reservándose su criterio sobre este particular hasta comprobarlo por medio de calicatas, allí donde lo estimara preciso, manifestó, sin embargo, que en el aspecto económico existía un perjuicio para el Ayuntamiento, ya que habiendo contratado en un tipo por metro y venir resultando más barato en la forma que se hacía por el contratista, el beneficio para éste en material y jornales era evidente, a más de que en el contrato existe una cláusula por la cual el contratista se compromete a solicitar autorización del facultativo municipal cuando se introduzcan variaciones en la forma previamente determinada, y cuya cláusula ha sido infringida.

Reconoció el contratista la veracidad de estas manifestaciones, alegando ignorancia respecto al aserrado de cercos de madera y se ofreció al Ayuntamiento para que éste realizara las operaciones de comprobación que estimara pertinen-

tes, y acatar la responsabilidad que le pudiera caber por incumplimiento del contrato si existe.

El Sr. García, ante estas manifestaciones, dió por terminada la reunión hasta tanto por la Comisión nombrada por el Municipio se incoe el expediente acordado.



COPLAS DE LA SEMANA

Cuchipanda clerical.

Resumen de la reseña publicada en A B C
¡Ni quito ni pongo... nada!
Cual la entendí, la apunté.

En la ciudad de Toledo se ha celebrado un banquete por la gente de sotana, sobrepelliz y bonete,

y otros cuantos reaccionarios, —no disminuye la plaga— festejando al gran Molina y a don Dimas Madariaga.

Habló Conde (don Manuel), habló don José Verdugo y el señor Ramos Otero, diciendo... ¡lo que les plugo!

Y, comentando elecciones, después habló el señor Polo, dando a entender que, en la lucha, quedó solo... como un bolo.

A continuación don Dimas dijo: «Mi lema es Justicia...» (Uno que era un poco sordo, llegó a entender: «Estulticia»).

«Justicia, yo he de pedir al Parlamento español, y al Alcalde de Toledo y al señor Gobernador...»

«Justicia, yo he de pedir también para el Cardenal...» (Aquí estalla una ovación de la hueste clerical).

Después ataca al Gobierno... a Gobernador y Alcalde... (Mas lo que pide y acata, sin duda va a ser en balde).

Por fin, don Ramón Molina comienza a hablar de su amor... encendido, por la Patria y su santa Religión.

Dice que ve en lejananza la aterradora visión del futuro desastroso que trae la revolución.

Y recuerda las palabras que un Ministro pronunció cuando, la gente, en España varios conventos quemó.

Diciendo: «que en realidad, lo que a él más le indignó fué, que los mismos católicos no lucharan en su pro, dando su vida, en defensa de su santa Religión...»

«Y lo que dijo el Ministro, ¡¡¡Aquí lo mantengo yo!!!»

—¡O!é!

A esto dirán los católicos: «¡Muy bueno y Santo, Señor, que yo vaya a misa y rece... pero, que me maten... ¡no!

Y también dirán los curas: —con su cuenta y su razón— «¡Por ahí... nos las den todas!... —dicho sea con perdón...»

TOLEDITO.



Impresiones de un Congreso.

La afirmación de fuerza del ideal socialista.

En este momento histórico, momento de enorme trascendencia en la vida política y económica española, el Partido Socialista hizo un llamamiento a sus afiliados de toda España para reunirse en un Congreso extraordinario; una vez más, ante la opinión, ha expuesto diáfana y personalmente acrisolada, afrontando a plena luz la responsabilidad de su labor constructiva y revolucionaria en los graves problemas que inmediatamente han de abordarse en el Parlamento.

La angustiosa situación que el país atraviesa no da lugar a vacilaciones ni apremios, así lo han reconocido nuestros representantes y así lo estimó el Congreso, representado por más de un millar de sus afiliados, llegados del último rincón de España; así lo ha estimado esa España trabajadora y productora, encarnada en trabajadores intelectuales y manuales confundidos, para exponer la crisis aguda del momento.

El hambre se presenta aterrador en los campos; el paro forzoso toma proporciones alarmantes en las capitales; la solución de todos estos problemas no pueden tener espera; el régimen capitalista es impotente para solucionarlos si no hace grandes concesiones; su hora pasó, y la historia no admite retrocesos ni se detiene. No son momentos de malgastar el tiempo en rivalidades de parti-

do ni en posturas inadecuadas; el pueblo tiene su última esperanza en el Parlamento, porque sólo él es el que ha abierto sus puertas para dejar paso a su soberanía, para dejar paso a su voluntad, representada en hombres libres, en hombres que, desinteresadamente, han echado sobre sus hombros la enorme responsabilidad de forjar un futuro inmediato de bienestar y de justicia sobre las ruinas de un reinado que fué una caverna inmunda; reinado que eclipsó toda la grandeza de nuestra historia tradicional.

Jamás fué España consustancial con la monarquía; fué siempre de espíritu liberal y democrático, nos lo dice su traducción de luchas constantes por la libertad. España tejió día por día, en su silencio resignado, silencio impuesto por la fuerza de un poder personal, toda la estructuración de una revolución jurídica que forzosamente había de dar en su día al traste con ese vasto estercolero de los Borbones, que convirtieron a España en un hormiguero de tumbas y de gusanos. Nadie dudará ya de la orientación socialista del país; nadie podrá dudar ya de que las masas obreras campesinas que vivieron esclavizadas por su atraso, que vivieron aisladas de la organización sindical y apartadas de toda intervención en la política, el que hoy son el factor más importante donde tiene de sentarse el porvenir de España.

Pero si alguna duda hubiera o recelo por parte de algunos timoratos, esa duda quedaría disipada ante la idealidad, sacrificios y generosidad aportadas en las deliberaciones del Congreso extraordinario de nuestro Partido Socialista. La España democrática y liberal, la España trabajadora y productora, estaba por entero representada en tan grandioso acto, ante los acuerdos patrióticos, sin discrepancias ni frases estridentes de falsos radicalismos; el Partido Socialista, fuerza constructiva y disciplinada, expuso la necesidad de abordar inmediatamente todos los graves problemas de la Nación. Ya nadie nos discutirá el porvenir del pueblo, pues éste nos pertenece por entero; así lo reconocerán nuestros enemigos de ayer, nuestros aliados de hoy y nuestros enemigos de mañana; hay que hacer frente a la situación con toda gallardía, y éste es nuestro mayor mérito y la mayor importancia de nuestro reciente celebrado Congreso, el haber puesto sobre el tapete todos los problemas candentes a resolver en las Cortes Constituyentes, cual son a medida que la situación se normalice, el ir a la transformación social de la vida económica del país a base de producción socialista colectivista.

Esta es la ruta iniciada a seguir por el Partido Socialista para que España sea

GUTIÉRREZ TOLEDO

FABRICA DE RASILLA Y LADRILLO HUECO
LADRILLO ITALIANO - FROGA - BALDOSA - TEJAS

FABRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557. — OFICINA: Alfileritos, 6, teléfono 730

TODO ESTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS HACIÉNDOSE SU COCCIÓN EN HORNO HOFFMANN, DE FUEGO CONTINUO

Compre en discos «Odeón» el pasodoble de moda

«Avellano»

del maestro Cebrián.

De venta en las principales Casas de Música y en Toledo en la Casa Martín Velasco, cuesta del Aguila, 7 (junto al cine Toledo)

Almacén de Cemento
Los mejores y más baratos
Paseo de la Rosa, 28

Antes de hacer sus compras visiten las Casas
REGILON
Cuatro Calles, 11
y Santo Tomás, 4

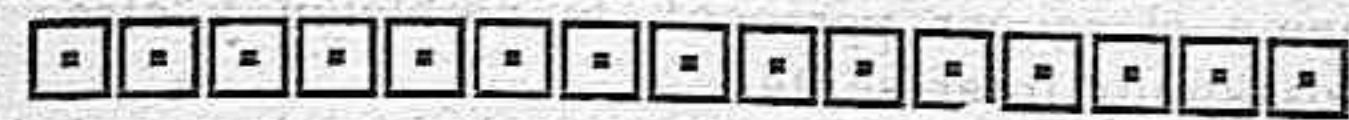
BAR ORIENTAL
Cafés, licores y aperitivos.
Especialidad en vermouth.
= 3, CALLE NUEVA, 3 =

“EL PLATANAR AMBULANTE”
FYFFES Plátano enorme, aromático y exquisito.
FYFFES Campeón de Europa.
FYFFES Sólo en las buenas fruterías, hoteles, restaurantes y cabarets.
Venta exclusiva en Toledo: **FELIPE RAMOS**
AVISOS: **PASCUALES, 4**

Probad los cafés **REY WAMBÁ** Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ (Precios reducidos)

la brújula que marque los destinos a seguir de los pueblos civilizados, ruta de sacrificios y de abnegación, en pro de no muy lejano día, sea una realidad la implantación de nuestro ideario y de nuestro programa socialista.

TELEFONO MANZANEQUE.



Alabado sea Dios....

¡Por siempre sea alabado!

Doscientas mujeres de la parroquia de San Justo, capitaneadas por algunos varones, han visitado el día 27 del actual al alcalde para pedirle. ...

Pero no lo decimos por nuestra cuenta. Ni Alady, ni Cleto el de Balder, ni el más gracioso humorista podría contárselo a ustedes en la forma que lo ha hecho uno de los varones que acudieron a la Alcaldía.

Lean si no:

«Rota la cadena gloriosa de las tradiciones en Toledo por el acuerdo de este Ayuntamiento de excluir de los programas de las fiestas de agosto el nombre excelso de nuestra Santa Patrona la Virgen del Sagrario, en cuyo honor se hicieron siempre esas fiestas, y heridos en lo más íntimo de nuestros sentimientos religiosos, con todo respeto, pero con la mayor energía, protesto en nombre de los aquí presentes, pertenecientes a la parroquia de Santos Justo y Pastor, por dicho acuerdo. Y siendo todos hijos de nuestra Madre la Santa Iglesia Católica, cuyo primer representante en España es nuestro muy querido señor cardenal D. Pedro Segura, cardenal modelo de virtudes, infatigable en su celo apostólico y de caridad inagotable, con todo respeto también, pero con toda energía, protestamos de que el Ayuntamiento se haya adherido a la solicitud de que su expulsión sea perpetua.»

¿A que les ha gustado a ustedes mucho eso de la cadena gloriosa?

Y aquello de: «Y siendo todos hijos de nuestra Madre la Santa Iglesia Católica, cuyo primer representante en España es nuestro muy querido señor cardenal D. Pedro Segura....»

¿Qué bonito, eh? Le ponen ustedes a esta oración un tonillo de doctrina en las catequistas y está el sermoneo ¡para comérsele!

¿Pero cuántos días habrá estado acudiendo a la sacristía de Santos Justo y Pastor para aprenderse lo?

Porque la cosa es de cuidado.

¡Qué bonito!

Alabado sea Dios....

¡Por siempre sea alabado!

CARPIO LIBRERÍA ESCOLAR

Nutridas colecciones de libros editados especialmente para bibliotecas infantiles.

Comercio, 35 —= TOLEDO —= Teléfono 545

TRIBUNA PUBLICA

Réplica al artículo publicado en HERALDO TOLEDANO sobre el concurso de carteles.

Inspirado el Jurado, nombrado al efecto, en los más nobles sentimientos de justicia, determinó que fueran los mismos expositores quienes dictaminaran y fallaran dicho concurso, dando con ello lugar a la censura que replico en el presente artículo a su autor.

El desprecio sería la mejor contestación a su mal intencionado artículo, mas como pudiera interpretarse como acatamiento a sus aseveraciones, lo que no ha pasado por mi imaginación, le salgo al paso, firme en mi posición y sin atrincherarme, cosa que usted sin valentía ha empezado por hacer.

La resolución absurda, como usted dice, se ha hecho:

- 1.º Porque yo lo hice constar antes de aceptar el encargo de ser jurado.
- 2.º Porque también estaba en el ánimo de la mayoría de los expositores.
- 3.º Porque expuesto el caso a la Comisión de los Sres. Concejales, ésta depositó toda su confianza en el Jurado; y
- 4.º Porque nuevamente consultados los concursantes, se ratificaron todos menos dos.

Vista esta unanimidad de criterio de los expositores, del Sr. Vidal y yo (todo esto consta en acta), y sin tener en cuenta, dicho sea sinceramente, que pudiera usted incomodarse, no dudamos en proceder de tal forma, pues antes que erigirnos en *Tribunal de Notables*, nos interesaba que quedara patente nuestro noble deseo, que bien quisiéramos existir siempre con la misma integridad que en el caso presente.

No sé si será usted autoridad, seguramente algún *Notable con apéndice arribista*, para poner en tela de juicio nuestra competencia, pero si lo es, desde este momento estoy a su disposición para demostrar quien tiene más autoridad, si usted o yo. De no tener la suficiente competencia, esto es ridículo en este caso, no hubiéramos admitido la atención que se nos hacía; no somos partidarios de ser *Notables* sin notabilidad.

Seguimos manteniendo íntegramente nuestra posición, por tener la absoluta

convicción que el procedimiento empleado en este concurso es el que ofrece más garantías al expositor, pues a más de eximirle del fallo de un jurado que puede no estar en armonía con su temperamento, ennoblece la conciencia del artista, que se ve obligado a enjuiciar la obra de sus compañeros, dejando al margen la suya por medio de un análisis crítico de cada obra y el control de todas ellas. Este análisis y control queda garantizado por el amor propio del artista que, como se sabe, es consustancial con él, encaminando todo su esfuerzo en dejar demostrada su competencia eligiendo el mejor trabajo, ya que no pueden defender su obra, siendo al mismo tiempo que la garantía del fallo, el decantado que forma una conciencia sana y un depurado gusto estético y exquisita sensibilidad.

Para terminar, pues todavía podíamos aportar más razonamientos, pero sería hacer demasiado extenso este artículo, le ruego, aunque me parece que no lo va a hacer, publique su nombre, para si se da otro caso como el de ahora, antes de cometer otro *absurdo*, asesorarnos de su sapientísima persona, y si por el contrario, nos resultara usted un *Notable*, le diríamos algunas cosas muy sustanciosas, pero me temo no le agradarán.

Desearía que el Municipio no se alarmara tanto como usted de las confabulaciones de los peores y siguiera el mismo proceder en estos concursos que en el caso presente, pues andando el tiempo creo tendríamos dos sorpresas: una, haber hallado la clave para estos delicados asuntos, y otra, encontrarle a usted en la confabulación que recrimina.

MANUEL CHOZAS.

Toledo 26 julio 1931.



Por humanidad.

Días pasados, espontáneamente guiado por el espíritu justiciero que me anima, envié al diario madrileño «La Libertad», la queja que transcribo y que fué generosamente insertada en su número del día 23.

«Un recibimiento fétido y palúdico. ¡Que dónde hacen al turista tan sano recibimiento! Pues nada menos que en la ciudad museo de España. En la misma

estación de ferrocarril, y contrastando con la belleza de su magnífico edificio, existe una charca inmundada, que por ser vertedero de basura y punto de desagüe de las betrinas de la estación despiden un olor insoportable, siendo al par criadero de legiones de mosquitos, portadores de las fiebres palúdicas que tan a menudo padecen los sufridos empleados de la mencionada estación y los vecinos del Paseo de la Rosa.

¡No podrían las autoridades sanitarias de la imperial Toledo intervenir en favor de la salud pública, ordenando cegar este foco de infección! Yo creo que sería cosa fácil el corregir, al par que este mal, la nota discordante que representa el que el turista tenga que taparse las narices al llegar a Toledo para evitar la fetidez que transcurre de tan inmundada charca.»

Más tarde, algo más informado, he podido comprobar que no fui el primero en ocuparme de tan pestilente charca. Pues el año pasado, a requerimiento de un buen número de empleados y vecinos de la estación, vino a inspeccionar y dictaminar fuese cegado a la mayor brevedad este foco del paludismo, un doctor que a la sazón se encontraba en Algodor estudiando el medio de corregir los frecuentes casos de dicha enfermedad.

Este dictamen, adjunto a una razonada protesta y súplica, fué entregado en manos de quien lo hiciese presente al Sr. Gobernador. Mas sin duda, tan humano proyecto no debía dejar resquicio por donde pudiese introducir sus uñas de raposo ningún chupótero de la dictadura, por cuanto, sin duda, fué arrojado al cesto de los papeles sin otras consecuencias.

Por lo justo de esta petición, y lo humano de su finalidad, yo espero que las democráticas autoridades del Toledo republicano, no seguirán este asunto al derrotero marcado por sus (olvidadizos) antecesores, y que procederán rápidamente a satisfacer la justa aspiración de un puñado de seres, que se auguran, dado a lo seco que se presenta, un verano funesto, teniendo que respirar forzosamente las fétidas emanaciones que se desprenden de este corrompido e infecto lodazal.

FRANCISCO GONZÁLEZ MECA

30-7-1931

Cafés tostados al día: Puerto Rico, Caracolillo y Moka —

REGULÓN

Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4

Cuchillería y Espadería
EDUARDO ESCOBAR
Se afilan y niquelan toda clase de herramientas domésticas e industriales, por los procedimientos técnicos que no perjudican al temple de las hojas.

Gran Tintorería al vapor de
FÉLIX PASCUAL
ESPECIALIDAD EN EL TEÑIDO A COLORES
LUTOS PERMANENTES Y GARANTIZADOS EN DOCE HORAS.
LAVADOS AL SECO

No confundirse: FERIA, 15 (junto a la Catedral)-TOLEDO

Restaurant "ROYALTY",
BARRIO REY, 1 TELEFONO 50 TOLEDO
Almuerzos compuestos de entremeses, cuatro platos, pan, vino y postres: 5 PESETAS = Helado diario variado.
Té completo, 1,50.
— SE SIRVEN BANQUETES, BODAS Y BAUTIZOS —

Banco de Ahorro y Construcción
Sociedad Cooperativa de Crédito.
Sométida a la Inspección directa y permanente del Estado, según R. O. de 5-8-1926.
Juan Bravo, 21 (edificio de su propiedad)
MADRID
Capital suscrito 108 000.000 ptas.
Número de socios hasta el día de la fecha, 89.233
Construye casas y compra fincas rústicas a sus asociados, con sólo aportar el 25 por 100 de su valor. Treinta años de plazo para amortizar el capital prestado, estando los asociados durante ese tiempo exentos de toda clase de contribuciones e impuestos (R. D. 2-11-1928). Cuentas individuales al 6 por 100
FINCAS rústicas entregadas, 148
CASAS construidas, 324
Valor de las primeras, 906.053,74 pesetas.
Valor de las segundas, 6.442.431,64
Barriada de San Servando del BANCO de A. y C.
Se alquilan y venden casas con agua y luz, a 20, 25 y 35 pesetas mensuales. Facilidades para su adquisición. — Para informarnos, acudid al
Delegado Provincial
D. Luis de la Torre y de la Torre.
Recoletos, 5 —Toledo

Probad los cafés REY WAMBA Codillos y Puntas de jamón CASA DIAZ = (Prezios reducidos) =

Rectificando a una señorita.

Señorita Antonia R. de Moya: Pobre fui siempre; culto no lo soy, aun a pesar de los esfuerzos que hago para dejar de serlo cada día (por eso escribo mal en favor de mi causa, que es la del socialismo que Ud. no entiende y yo sí, y agradezco a mis compañeros del HERALDO TOLEDANO, que convierten en buena mi mala forma de escribir y que glosen tan magníficamente las noticias verdicas que de las caciquerías de este pueblo envío allí), y seminarista, religioso y hospiciano fui, porque la vida, mucho más cruel para mí que para Ud., me hizo nacer sin padres (por eso me llaman, ultrajándome en este pueblo algunos caciques, *el niño perdido*, como Ud. bien sabe), y por eso no pude educarme voluntariamente como Ud. en un colegio elegante.... Vea Ud., pues, cómo de lo que yo he sido no he tenido jamás la responsabilidad, sino la *sociedad de usted*, que crearon hospicios e hicieron seminarios con más empeño y ahinco que otras caridades.

Este hijo de la calle, cuando dejó el hospicio, se encontró muchos hermanos y 250 votos de éstos le hicieron su presidente, no ignorando ninguno de ellos todo lo que Ud. dice, sin duda con la intención piadosa de que también los hermanos me faltaran.

Pero yo a Ud. no la culpo de nada de esto; conozco su *valentía*, su *decisión* y su *cultura*; aprovechando estas características, diestramente un cacique, mejor dicho, el hijo de un cacique, infinitamente peor que su papá, animó a usted a que chocara conmigo. ¿Verdad que sí? No hace Ud. bien en ello, créame, como no pretenda que el odio frenético que este pobre pueblo siente hoy por quien en él mandó como *amo y despota* durante treinta años, irradian también hacia los que, más o menos disimuladamente, intentan oficiar de mantenedores suyos.

Y nada más de preámbulo, para terminar así lacónicamente:

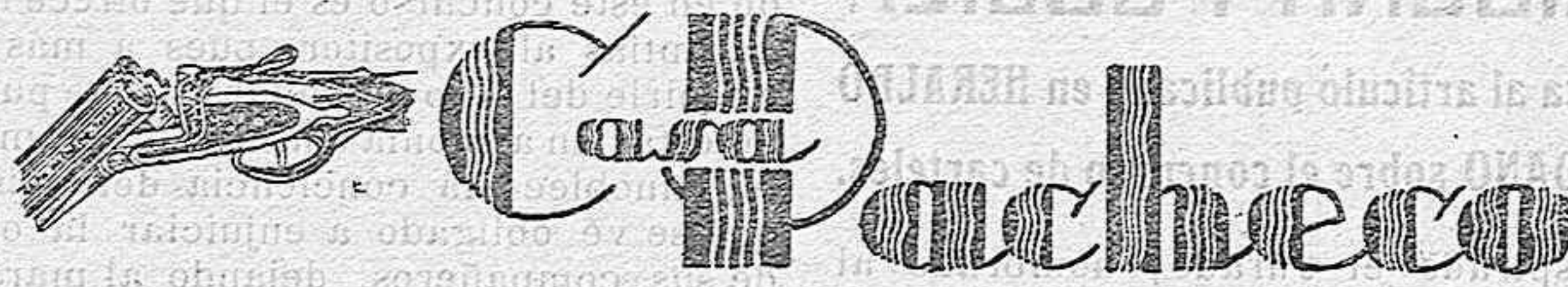
1.º Cuando el alcalde se dirigió a usted y a otra señorita que con Ud. estaba (y a quien efectivamente se denunció por coacción electoral, *verídica según yo*, no falsamente como Ud. dice), en la manifestación caciquil de referencia, supongo yo que no sería por capricho.

2.º La calumnia no existe, señorita, a no ser que estime como tal el ser partidaria del máximo cacique, quien el día

ARMERÍA

CAZA Y PESCA

REPARACIONES DE ARMAS =



CERVANTES, N.º 15
TOLEDO =

No comprar sin antes visitar esta casa.

28 de junio, dejó de serlo por una doble derrota suya, la de los votos de los obreros y la soberbia de sus pasiones, que no le permitieron *saber perder* por vez primera en su vida, según dicen que él decía.

3.º Todavía está a tiempo la señorita de ser un poco ciudadana, y si nos lo permite, la diremos que, escribiendo en *El Bonete* en la forma que lo ha hecho, sólo conseguirá dar plena razón al órgano defensor de los obreros, a nuestro querido HERALDO TOLEDANO, cuando sabiamente dijo, que de un cacique derribado, brotan 500 caciques en el Puente.

No aspire a ser uno de ellos, señorita; lealmente se lo aconseja

ORENCIO LABRADOR (*El Niño perdido*).

(Continuará)

Sin igual

Café LOS NIÑOS

Tuesté diario.

SANGRÍAS SUELTAS

¡Lagarto, lagarto!

El pasado domingo tuvimos en Toledo lo menos 200 caciques.

¡Lagarto, lagarto!

¿Cuántas veces hablarían de «sus sagrados intereses», el «sacrosanto derecho de la propiedad» y de que «esto es una ruina para la agricultura»?

¡Bien se expansionarían los monarcas piletos!

¿Acordarían lo que tanto están diciendo en sus pueblos estos angelitos caídos del cielo?

¿Acordarían no sembrar en la próxima temporada?

Porque los muy suicidas están amenazando

a todas horas con que no sembrarán ni darán un solo jornal a los campesinos durante el invierno que se avecina.

¿Será verdad? ¿Lo harán como lo dicen?

Allá ellos. Al fin y a la postre si su locura llegara tan lejos, las consecuencias no se harían esperar mucho.

Porque de hambre se moriría uno, dos, tres, en cada pueblo. Pero todos, no. Y los que queden... Bueno, los que queden tienen que comer de alguna forma. Esto aunque a los caciques se les figure otra cosa.

Tienen que comer para vivir. Y comerán.

¡Ya lo creo que comerán!

¿Y creen sinceramente los que dicen que ni sembrarán ni darán jornales, que ellos lo van a pasar muy bien, si los campesinos no comen?

Pues si lo creen así, ¡están listos!

Ya veremos si no quién está en lo cierto.

A muchos les extraña que no nos metamos con Espabilla.

Y ponen el grito en el cielo, creyendo sin duda que Espabilla o sus *ayudas* nos han tapado la boca con algún comestible.

¿Creerán acaso que ayudamos al cardenal?

Todo pudiera ser. ¡Hablamos tanto y tan mal en este mundo!

Aunque en realidad las *cosas* nos tienen sin cuidado, queremos hacer constar que ni Espabilla ni cien Espabillas juntos, ni el cardenal o sus satélites, nos hacen callar a nosotros cuando queremos hablar. Lo hemos demostrado muchas veces.

Lo que nos ocurre es que ya estamos hartos de dar importancia a un funcionario y de hacer el juego a tantos que aspiran a ser *funcionarios*.

¿Nos explicamos?

Porque al buen entendedor....

Y es que, hablando con toda la franqueza que nos caracteriza, si continuamos nuestra campaña contra Espabilla, van a ser muchos Espabillas los que van a intervenir en la acción.

Porque tanto nos molestan las groserías como el rencor personal, la ambición y otras cosas muy interesantes.

Y nos parece sinceramente hablando que de todas estas *cosas* hay mucho que hablar....

Siguen las Comisiones de Católicos acudiendo al Ayuntamiento casi en rebaño.

El pobrecito cardenal es su obsesión.

¡Con el calor que estará pasando el hombre fuera de su palacio!

Realmente es digno de tenerle compasión....

Para medias de gusto, economía y resultado, sólo la
CASA DE LAS MEDIAS
MONTES-Belén, 5, 7 y 8

¿Y eso de no figurar la Virgen en los programas?

¡Qué enfermedad!

¡Qué barbaridad!!!

¡¡Qué calamidad!!!

Sin duda de ningún género, Dios nos ha dejado de la mano a los del hueso dulce.

Si San Justo y Pástor, en vez de Pástor fuese Pastor, nos explicaríamos el por qué en esta parroquia se ha podido formar un rebaño.

¡Balar, balar, queridos corderitos!

Y procuraros alojamiento para estas ferias en la Vega Baja....

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

SECRETARÍA

Anuncio.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 24 del actual, se proceda a la instalación de alumbrado eléctrico en la barriada del Coronel Baeza, se pone en conocimiento del público en general para que, todo aquel que se considere interesado, presente ofertas en el Negociado primero durante el plazo de diez días, contados desde el de mañana y horas hábiles de oficina, optando al remate de ejecución de la instalación de referencia.

El pliego de condiciones está de manifiesto al público en citado Negociado y durante el plazo y horas indicados.

Toledo 28 de julio de 1931.

El Secretario.

Clemente de Diego.

TOLEDO

IMP. DE A. MEDINA (SUC. DE J. PELÁEZ)

Almacenes MONTES

Mercería, Paquetería y Perfumería al por mayor y detall.

TEJIDOS Y MUEBLES

DE TODAS CLASES Y PRECIOS

VER EXPOSICIONES DE ARTICULOS LOS DOMINGOS

BELEN, 5, 7 Y 8 - TOLEDO - TELF. 548

DEPOSITO DE MUEBLES: PLATA

NUEVA FERRETERÍA

de

Vicente Moreno

BELEN, 10. - TOLEDO

Batería de cocina, Quincalla, Herramientas, Clavazón, etc.

El Café LOS NIÑOS
se tuesta diariamente en
Toledo, Cristo de la Luz, 33
Rafael Jiménez

Almacén de Cemento
Los mejores y más baratos
Paseo de la Rosa, 28

Alberto Vicente

Carpintero de la Escuela de Gimnasia.

TALLERES MECANICOS

Junto al nuevo edificio de la Escuela Normal de Maestras

Se hace toda clase de obra de carpintería de armar y de taller.

ESPECIALIDAD EN GIMNASIOS

EBANISTERIA

Félix Pascual

Muebles de todos estilos

Solidez, economía y gusto encontrará haciendo sus encargos en

Feria, 17 - TOLEDO

Consulta de partos y enfermedades de la matriz

a cargo de

Don Santiago Relanzón

Médico jefe de la Maternidad

y de

Don Arturo Relanzón

ex interno de la Clínica de Obstetricia de San Carlos, de Madrid.

Consulta todos los días laborables de 3 a 5.

CONSULTORIO recientemente instalado en la calle de NUÑEZ DE ARCE, NUM. 17 - Teléfono 365 - TOLEDO

Probad los cafés REY WAMBA

Codillos y puntas de jamón

CASA DIAZ (Precios reducidos)